POLÍTICAS DEL REPOSITORIO DE CONTENIDOS DIGITALES EN FORMATOS ACCESIBLES, DGACO-UNAM (RCA-UNAM)

**Índice**

[**POLÍTICAS GENERALES 4**](#_heading=h.30j0zll)

[1. POLÍTICA DE GESTIÓN 4](#_heading=h.1fob9te)

[2. POLÍTICA DE SERVICIO 4](#_heading=h.3znysh7)

[3. POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR 4](#_heading=h.2et92p0)

[4. POLÍTICA DE PRIVACIDAD 5](#_heading=h.tyjcwt)

[5. POLÍTICA DE ESTADÍSTICAS 6](#_heading=h.3dy6vkm)

[6. POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE RASTREO 6](#_heading=h.1t3h5sf)

[7. POLÍTICA DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN 7](#_heading=h.4d34og8)

[8. POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD 8](#_heading=h.2s8eyo1)

[9. POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD 8](#_heading=h.17dp8vu)

[**POLÍTICA PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL PORTAL DEL RCA-UNAM 9**](#_heading=h.3rdcrjn)

[10. POLÍTICA DE ACCESO Y USO DE LOS CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS 9](#_heading=h.26in1rg)

[**POLÍTICA PARA LAS PERSONAS COSECHADORAS DEL RCA-UNAM 10**](#_heading=h.lnxbz9)

[11. POLÍTICA DE COSECHA DEL RCA-UNAM 10](#_heading=h.35nkun2)

[**POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS PROVEEDORAS DE DATOS 11**](#_heading=h.1ksv4uv)

[12. POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS EN EL RCA-UNAM 11](#_heading=h.44sinio)

[13. POLÍTICA DE EMBARGO 13](#_heading=h.2jxsxqh)

[14. POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS 13](#_heading=h.z337ya)

[15. POLÍTICA DE PRESERVACIÓN 13](#_heading=h.3j2qqm3)

[16. POLÍTICA DE REMOCIÓN 14](#_heading=h.1y810tw)

Las presentes Políticas del Repositorio de Contenidos Digitales en formatos Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM), disponibles en [Sitio Web recursos accesibles](https://recursosaccesibles.unam.mx/normatividad), en concordancia con las Políticas del Repositorio Institucional de la UNAM, disponibles en [Sitio Web recursos accesibles](https://repositorio.unam.mx/normatividad), sirven de guía para las personas usuarias del portal del RCA-UNAM, cosechadoras y proveedoras de datos (contenidos digitales y metadatos), sobre los principios que rigen la operación del RCA-UNAM y sobre cómo deben ser tratados los contenidos incluidos en él. Todas las personas participantes mencionadas deben seguir estas políticas, cuyo propósito es promover la reutilización de contenidos sin que por ello se vean vulnerados los derechos intelectuales de sus creadores.

El RCA-UNAM administrado por la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) tiene como objetivo principal ser el espacio digital que reúne, recoge, preserva y pone a disposición contenidos digitales en formatos accesibles con la finalidad de ser el punto de consulta en línea para personas con discapacidad.

Es oportuno precisar que la DGACO realiza sus actividades con apego al Código de ética de la UNAM, basándose en los principios de libertad de cátedra e investigación, respetando, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; por lo que se deslinda de cualquier responsabilidad por el uso aplicado de datos o información albergada en el RCA-UNAM, que aparente representar una postura oficial de la Institución o que el uso está avalado, integrado, patrocinado o apoyado por la persona proveedora de datos o la fuente de origen, si éste no está señalado de manera expresa en los respectivos Términos y Condiciones de Uso del Repositorio de Contenidos Digitales en formatos Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM).

# POLÍTICAS GENERALES

## 1. POLÍTICA DE GESTIÓN

La gestión del RCA-UNAM se llevará a cabo en tres niveles: plataforma digital, metadatos y contenidos digitales, y está dirigida a tres actores principales: las personas usuarias del portal del RCA-UNAM, cosechadoras y proveedoras de datos.

## 2. POLÍTICA DE SERVICIO

Los servicios que el RCA-UNAM proporciona se rigen por las presentes Políticas, por los lineamientos y procedimientos asociados y por la normatividad institucional.

El RCA-UNAM es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, con lo cual garantiza la eficacia y seguridad de sus servicios a través de un cuidadoso mantenimiento y actualización de software e infraestructura que albergan el repositorio.

## 3. POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR

La Universidad reconoce y respeta los derechos morales y patrimoniales de los contenidos digitales en formatos accesibles visibles a través del RCA-UNAM con apego a las leyes federales y la propia normatividad universitaria en la materia. En lo referente a la transmisión de derechos patrimoniales el RCA-UNAM se apega a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.

De conformidad con la normatividad institucional los contenidos digitales del RCA-UNAM utilizan licencias Creative Commons (CC). El responsable jurídico del Repositorio coordinará la determinación de licencias de uso para los contenidos digitales.

Se implementarán medidas tecnológicas con la finalidad de promover el respeto y protección de derechos de autor las cuales se encuentran descritas en los Términos y Condiciones de Uso del Repositorio de Contenidos Digitales en formatos Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM), disponibles en [Sitio Web recursos accesibles](http://recursosaccesibles.unam.mx/normatividad)

## 4. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El RCA-UNAM se compromete a proteger los datos personales recabados de las personas usuarias del portal, cosechadoras y proveedoras de datos, conforme a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, las Normas Complementarias sobre Medidas de Seguridad Técnicas, Administrativas y Físicas para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad, el Programa Universitario de Protección de Datos Personales y los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del RCA-UNAM (disponibles para su consulta en [Sitio web recursos accesibles](https://recursosaccesibles.unam.mx/normatividad)) así como todas aquellas relativas y aplicables en la materia.

## 5. POLÍTICA DE ESTADÍSTICAS

El RCA-UNAM genera estadísticas con la finalidad de llevar a cabo un control del uso, visibilidad, difusión y acceso de los contenidos que en él se depositen; dicha información se actualiza periódicamente y está disponible en [Sitio Web recursos accesibles](https://recursosaccesibles.unam.mx) y puede ser consultada y usada bajo la licencia Creative Commons (CC) correspondiente.

## 6. POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE RASTREO

En el sitio web del Repositorio de Contenidos Digitales en formatos Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM), [Sitio Web recursos accesibles](https://recursosaccesibles.unam.mx), se utilizan tecnologías de rastreo como cookies con la finalidad de generar información estadística, proporcionar sugerencias de consulta y almacenar preferencias de la persona usuaria. La permanencia de estas cookies en el navegador de la persona usuaria puede tener una duración de un día a dos años, o hasta que la persona usuaria las elimine. La información recabada se utiliza, por un lado, para generar sugerencias y recordar preferencias de la persona usuaria en el sitio web del RCA-UNAM y, por otro lado, para generar estadísticas sobre la cantidad de visitas, los contenidos consultados, la región geográfica desde donde se hace la consulta, los dispositivos utilizados y los sitios web que lo refirieron al RCA-UNAM. La información estadística se comparte con la herramienta analítica web Google Analytics®. Estas cookies no almacenan ni proporcionan información personal al RCA-UNAM, la persona usuaria puede desactivarlas desde su navegador o navegar en modo privado para omitir estas funciones.

## 7. POLÍTICA DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

El RCA-UNAM, se publica en el dominio unam.mx, aplicando elementos de identidad institucional y siguiendo los lineamientos de seguridad de la información necesarios para la publicación en línea.

El RCA-UNAM, cumple con las recomendaciones y prácticas de visibilidad emitidas por la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación, por el Comité Técnico del Repositorio Institucional de la UNAM a través de su Comisión de Visibilidad Web y de la normatividad institucional en la materia.

El RCA-UNAM, realiza actividades de difusión de sus contenidos digitales entre la comunidad universitaria, a nivel nacional e internacional.

## 8. POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

La Unidad de Atención para Personas con Discapacidad de la Dirección General de Atención a la Comunidad será responsable de evaluar y garantizar la pertinencia, calidad disciplinar, didáctica y tecnológica de los contenidos digitales que se publiquen en el RCA-UNAM, de conformidad con sus lineamientos, estrategias e instrumentos. O bien, los contenidos digitales deberán haber pasado por un proceso de revisión y aprobación del cuerpo académico colegiado competente.

## 9. POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD

El RCA-UNAM promueve el acceso a la producción académica de la UNAM por parte de personas con discapacidad y, en general, por las personas usuarias interesadas en la consulta de su contenido.

En ese sentido, el RCA-UNAM procura la publicación de los contenidos digitales que cumplan con criterios técnicos de accesibilidad, sugiriendo mejores prácticas a tomar en cuenta con base en el tipo de contenido digital.

# POLÍTICA PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL PORTAL DEL RCA-UNAM

## 10. POLÍTICA DE ACCESO Y USO DE LOS CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS

El acceso al Repositorio de Contenidos Digitales en formatos Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM), a través del sitio web [Recursos accesibles](https://recursosaccesibles.unam.mx), es totalmente gratuito y requiere un registro.

Por tal razón las personas usuarias se comprometen a respetar los Términos y Condiciones de Uso del Repositorio de Contenidos Digitales en formatos Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM), así como las licencias de uso.

Los metadatos son los datos estructurados y actualizados que describen el contexto y las características de contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de un conjunto de datos, que sirven para facilitar su búsqueda, identificación y uso.

Los metadatos pueden ser reutilizados en cualquier medio y por cualquier persona con fines no comerciales, sin necesidad de un permiso formal.

# POLÍTICA PARA LAS PERSONAS COSECHADORAS DEL RCA-UNAM

## 11. POLÍTICA DE COSECHA DEL RCA-UNAM

La cosecha de datos es la obtención de metadatos asociados a un objeto mediante mecanismos de interoperabilidad entre sistemas.

El RCA-UNAM puede ser cosechado directamente o a través del RI-UNAM, por otras plataformas digitales nacionales o extranjeras previa aceptación de la normatividad institucional, así como de otros instrumentos jurídicos que en su caso apliquen.

Los contenidos del RCA-UNAM se pondrán en primer lugar a disposición de la comunidad universitaria a través de su interfaz web, servicios de interoperabilidad y de la integración de sus metadatos al RI-UNAM, antes de que dichos metadatos sean cosechados por plataformas externas a la Universidad.

# POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS PROVEEDORAS DE DATOS

## 12. POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS EN EL RCA-UNAM

Las personas proveedoras de datos son las entidades y dependencias universitarias que suministran contenidos digitales accesibles y metadatos de carácter científico, humanístico y cultural de la UNAM, así como de apoyo a la docencia y el aprendizaje, acorde a lo establecido en los Lineamientos para la publicación de contenidos digitales y metadatos en el Repositorio de Contenidos Digitales Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM).

Los contenidos digitales que son propiedad de la UNAM podrán publicarse en el RCA-UNAM, siempre que la persona proveedora de datos que solicite la publicación, otorgue la autorización expresa de las personas autoras o de la persona moral o física que tenga la facultad para autorizar la integración y publicación en el RCA-UNAM.

Para llevar a cabo la publicación de contenidos digitales y metadatos es necesario cumplir con lo establecido en los Lineamientos para la publicación de contenidos digitales y metadatos en el Repositorio de Contenidos Digitales en formatos Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM).

De conformidad con la normatividad Institucional aplicable a los Repositorios Universitarios, los contenidos digitales y metadatos deben ser estructurados de acuerdo con los estándares adoptados para la gestión de datos que garantice la interoperabilidad semántica y jurídica.

La plataforma del RCA-UNAM garantiza la interoperabilidad sintáctica mediante la implementación del protocolo OAI-PMH.

El RCA-UNAM se reserva el derecho de publicar contenidos digitales y metadatos en caso de que no se cumplan las presentes Políticas, los Lineamientos para la publicación de contenidos digitales y metadatos en el Repositorio de Contenidos Digitales en formatos Accesibles, DGACO-UNAM (RCA-UNAM) y demás normatividad aplicable.

## 13. POLÍTICA DE EMBARGO

La persona proveedora de datos está obligada a indicar los periodos de embargo aplicables a los contenidos cuya publicación pudiera afectar la viabilidad del desarrollo de proyectos en curso, acuerdos de confidencialidad, convenios de propiedad intelectual y procedimientos legales en curso.

El RCA-UNAM está obligado a respetar los periodos de embargo, asignados por la persona proveedora de datos. Una vez cumplido el término del periodo de embargo se publicarán los contenidos sin autorización adicional por parte de la persona proveedora de datos.

## 14. POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y METADATOS

El RCA-UNAM actualizará la información disponible a través de [Sitio Web recursos accesibles](https://recursosaccesibles.unam.mx), si la persona proveedora de datos requiere hacer alguna actualización de la información integrada.

## 15. POLÍTICA DE PRESERVACIÓN

Con la finalidad de salvaguardar los contenidos publicados, el RCA-UNAM considera llevar a cabo las actividades necesarias para la preservación digital sin necesidad de autorizaciones adicionales por parte de las personas proveedoras de los contenidos.

## 16. POLÍTICA DE REMOCIÓN

Los motivos por los que el RCA-UNAM puede remover contenidos son los siguientes:

1. Considerar la presunta infracción a los derechos de autor. En este caso se procederá conforme a la Legislación Universitaria y demás normativa aplicable;
2. Embargo comprobado del contenido digital;
3. Problemas técnicos en el contenido digital;
4. Contenido digital duplicado, y
5. Por solicitud de la persona titular de los derechos patrimoniales.

Tratándose de las fracciones 1, 2 y 5, las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico unapdi@dgaco.unam.mx indicando en asunto: “Solicitud de remoción de contenido”. La UNAM podría requerir a la parte solicitante los siguientes datos: nombre, correo electrónico, número telefónico y comprobante de titularidad de los derechos de autor. O en su caso los documentos que acrediten su interés jurídico.

Una vez recibida la “Solicitud de remoción de contenido”, se inhabilitará de manera expedita y eficaz el acceso al mismo, en tanto se resuelva por parte de las autoridades competentes.

Una vez emitida la resolución se llevará a cabo lo correspondiente, por ejemplo, la habilitación del acceso o remoción total.

Si el RCA-UNAM, fue cosechado por un repositorio concentrador o por el RI-UNAM, una vez que recibe la “Solicitud de remoción de contenido”, deberá instruir a éstos la inhabilitación de acceso al contenido y posterior a la resolución, instruir la habilitación del acceso, remoción total o cualquier otra acción que aplique con base en la resolución.

En los casos en los que aplique, la remoción total se realizará considerando los procedimientos de borrado seguro señalados por las disposiciones en materia de protección de datos personales.

No será responsabilidad del RCA-UNAM los efectos presentes y futuros derivados del acceso que se tuvo a dicha información, previo a la remoción.

Para conocer el tratamiento de los datos personales se puede consultar el Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del RCA-UNAM disponibles en [Sitio Web recursos accesibles](https://recursosaccesibles.unam.mx/normatividad.)

fecha de elaboración 15 de octubre de 2021